

GUAYAQUIL ABRIL 20 DE 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
CIUDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario principal de la Compañía **GAECO S.A.**, he examinado los Balances al 31 de Diciembre del 2007.

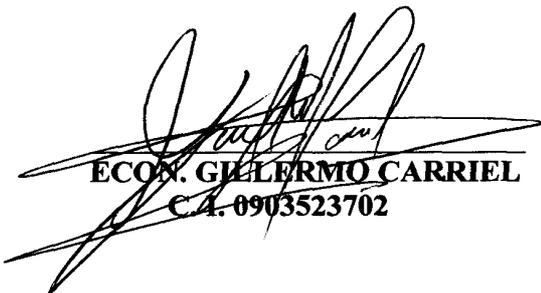
El examen de los estados financieros se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, incluyo las pruebas de los registros contables y de las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades presentadas en el Balance General.

El sistema de control interno es adecuado, los libros de Actas y los expedientes de las juntas de Accionista , las lista de los accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, los comprobantes y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presenta razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **GAECO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y de las amadas por la Superintendencia de Compañías.

ATENTAMENTE




ECON. GUILLERMO CARRIEL
C.A. 0903523702